

Honorable Señor Presidente de la Asamblea Legislativa, Señores miembros de la Honorable Junta Directiva, Señoras Diputadas y Señores Diputados, señoras y señores:

De conformidad a lo dispuesto en el ordinal 6º del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, y dentro del marco de las responsabilidades definidas en las respectivas Leyes, tengo el agrado de presentar ante ustedes, el “Informe de la Gestión Financiera del Estado del ejercicio financiero fiscal 2010”, cuyo contenido incluye la Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y el Patrimonio Fiscal.

El Informe, ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público en El Salvador y en correspondencia con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En ese orden, considerando que cada organismo y entidad del Sector Público dispone de su propia contabilidad, el Informe de Gestión financiera muestra los datos provenientes de las fuentes contables de 116 Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no empresariales, sujetas a dicha Ley.

Marco General de la Gestión Financiera

La gestión financiera del año 2010, se fundamentó en la política presupuestaria definida sobre la base del Programa de Gobierno 2009/2014, orientada a garantizar la estabilidad de la economía y disminuir el impacto de la crisis económica mundial en la población, sobre todo en la más pobre y excluida.

En tal sentido, en la política presupuestaria se definieron los siguientes lineamientos estratégicos:

- Garantizar los recursos para las necesidades sociales;
- Elevar el coeficiente de recaudación tributaria respecto al PIB;
- Establecimiento de un Plan Fiscal para enfrentar los efectos de la crisis nacional e internacional;
- Desarrollar una administración honesta, efectiva y transparente del gasto público; y utilizar el endeudamiento externo e interno para el desarrollo, entre otros.

En función de lo anterior, con el fin de contribuir a financiar los objetivos y prioridades del programa de gobierno, en materia de Ingresos, se implementaron medidas para mejorar la recaudación fiscal a través del fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera, así como a través de reformas al marco legal orientadas a cerrar los espacios de elusión, combatir la evasión y el contrabando, entre otras.

Respecto a la política de gasto, se realizaron acciones para mejorar la calidad y la composición del gasto corriente, priorizando el gasto hacia la atención de las necesidades y brechas sociales definidas en el Programa de Gobierno, como la mayor cobertura y calidad de la educación, salud, la protección social, seguridad pública y el apoyo a los sectores productivos.

Destacan los Programas: “Comunidades Solidarias”, tanto en su modalidad rural como en la expansión de la cobertura hacia las áreas urbanas; “Casa para Todos”, orientado a disminuir el déficit de vivienda social básica que existe en el país; la “Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares”; el fortalecimiento del Programa “Alimentación Escolar”; la implementación del Programa de “Atención Integral de Salud y Nutrición” y la racionalización de los subsidios al agua potable y el gas licuado de petróleo, entre otros

En la Política de Financiamiento, las acciones adoptadas por nuestro gobierno fueron orientadas a administrar el endeudamiento público con base en principios de prudencia y responsabilidad fiscal, manejo de las LETES, canje de deudas, conversión de la deuda a moneda del dólar y de tasas variables a fijas, reestructuración de la deuda, donde los recursos provenientes de empréstitos se destinen a programas y proyectos con rentabilidad social y económica, tratando de mantener la solvencia interna y externa del país.

En ese sentido los recursos obtenidos del financiamiento se destinaron a proyectos estratégicos en el área social y para el desarrollo económico, así como a la cobertura de algunas brechas financieras remanentes del impacto que la crisis económica global significó a las finanzas públicas del país en el año 2009.

Gestión Financiera

En el ámbito de la gestión financiera propiamente dicha, la Asamblea Legislativa votó el presupuesto del Gobierno Central por US\$ 3,654.3 millones y durante el transcurso del ejercicio se modificó a través de autorizaciones legislativas, con un monto de US\$ 415.1 millones, incluyendo la incorporación de US\$ 17.0 millones en función de los mayores ingresos percibidos en concepto de contribuciones especiales para el subsidio del gas licuado y del transporte público de pasajeros, entre otros, disponiendo de un presupuesto modificado de US\$ 4,086.4 millones.

Los incrementos al presupuesto se asignaron al financiamiento de proyectos y programas del Plan Global Anticrisis con US\$ 69.4 millones, reconstrucción de los daños causados por el Huracán IDA con US\$ 103.1 millones; US\$ 137.5 millones se destinaron para cubrir los subsidios al gas licuado, a la energía eléctrica, el transporte público de pasajeros y el abastecimiento de granos básicos, entre otros. Asimismo, se asignaron recursos para completar el financiamiento de importantes proyectos y programas estratégicos en el área social y apoyo al desarrollo económico, tales como: la apertura del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla Tramo II, Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los servicios de Salud, Apoyo a los Gobiernos Locales, la eficacia policial y las operaciones de la Fuerza Armada en apoyo a la PNC.

Los **INGRESOS** totales del Gobierno Central, alcanzaron un monto de US\$ 3,909.0 millones, de los cuales los **INGRESOS CORRIENTES** tuvieron un rendimiento de US\$ 3,093.5 millones con un crecimiento anual de 9.2%, lo cual es explicado por el inicio de la recuperación de la economía y sobre todo por el impacto de las medidas implementadas en materia tributaria, como la reforma fiscal aprobada a finales del 2009 y el fortalecimiento de la eficiencia de la Administración Tributaria y Aduanera, logrando que la carga tributaria llegara al 14.1% del PIB.

Los Ingresos de Capital, tuvieron un devengamiento de US\$ 26.5 millones que provienen de las Transferencias de Capital del Sector Externo y la Recuperación de Inversiones Financieras.

Las **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**, registraron US\$ 649.5 millones, provenientes de desembolsos de Empréstitos Externos. Asimismo, se registran ingresos por colocación de Títulosvalores en el mercado interno por US\$ 15.0 millones, totalizando US\$ 664.5 millones.

Los **EGRESOS** del Gobierno Central contabilizaron US\$ 3,995.5 millones, con una disminución significativa de US\$ 831.6 millones respecto a la ejecución del año de 2009, explicado en parte por las operaciones de conversión de Deuda de Corto Plazo a Deuda de Largo Plazo.

En lo que respecta a la ejecución del Gasto Público, tal como ya se indicó, se sustentó en principios de austeridad, eficiencia y transparencia, en el uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro y racionalización del gasto público, priorizando el gasto en el área social.

En esa línea de acción los **GASTOS CORRIENTES** ascendieron a US\$ 2,949.1 millones, lo que equivale a un crecimiento del 1.3% respecto al valor ejecutado en 2009. Es de mencionar que el monto incluye US\$ 471.5 millones en concepto de intereses del servicio de la Deuda Pública.

Los **GASTOS DE CAPITAL** por US\$ 546.5 millones, incluyen la inversión en áreas prioritarias y estratégicas, tales como: La construcción y habilitación de la Red Vial y Obras de Paso a nivel nacional como puentes temporales, Rehabilitación de Infraestructura Educativa, Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Hospitales y Unidades de Salud, e Infraestructura Penitenciaria; así como las Transferencias a los Gobiernos Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, entre otros.

La **AMORTIZACIÓN** del Endeudamiento Público Interno y Externo registró una ejecución de US\$ 303.1 millones.

De acuerdo a la clasificación por áreas de gestión, la ejecución muestra que el área de DESARROLLO SOCIAL, absorbió US\$ 1,623.2 millones. El área ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA participó con US\$ 597.3 millones y en el área APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO se erogaron US\$ 517.8 millones, sumando las tres áreas de

gestión, un monto de US\$ 2,738.3 millones, equivalentes al 68.5% del total de gastos ejecutados por el Gobierno Central.

Para el área de gestión de la Deuda Pública se utilizaron US\$ 774.6 millones, que incluye el pago de intereses y amortización de capital. El área de Conducción Administrativa requirió US\$ 425.1 millones y las Obligaciones Generales del Estado con US\$ 57.5 millones, complementan el 100.0% de los gastos ejecutados.

A este respecto la Deuda Pública Consolidada, bajo la responsabilidad directa del Gobierno Central, al cierre del ejercicio registró un saldo de US\$ 9,382.4 millones, que representa el 43.2% del PIB.

Finalmente, el Informe de la Gestión Financiera que hoy presentamos, refleja la situación financiera y presupuestaria de las Instituciones del Gobierno Central y del Sector Descentralizado, de forma consolidada en su conjunto.

Al agradecer la atención de ésta Honorable Asamblea Legislativa aprovecho la ocasión para reafirmarles el compromiso de esta Cartera de Estado, de poner los mejores esfuerzos para dirigir y gestionar las finanzas públicas de manera responsable, honesta, eficiente y transparente, mejorando además la calidad de los servicios esenciales que se le brindan a la población.

Roberto de Jesus Solórzano
Viceministro de Hacienda

San Salvador, 24 de marzo de 2011